

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Profesores agregados de «Dibujos» de las Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María del Pilar Hernando Redrado, para la Sección Delegada de Gijón, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona.

Doña Marina Lorente Martinena, para la Sección Delegada de Durango, procedente del Instituto femenino de Vitoria.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1968.—El Director general, P. D., e. Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Jesusa Alonso Fernández para la Sección Delegada masculina de Enseñanza Media de León, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Osuna, segunda plaza.

Doña Rosalía Artigas Ramírez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, primera plaza, procedente del de «Isabel la Católica», tercera.

Don Alberto Barcelis González, para el Instituto «Mara-gall», de Barcelona, segunda, procedente del de Seo de Urgel, primera.

Don Luis Ballester Segura, para el Instituto mixto «Benlliure», segunda, de Valencia, antes segundo, masculino, procedente de la Sección Delegada masculina «I. de Villena», de la misma localidad.

Don Juan Antonio Benito Vidal, para la Sección Delegada de Catarroja, procedente del Instituto de Játiva, primera.

Doña María Asunción Bielsa Turmo, para el Instituto masculino de Zaragoza, segunda, procedente del de Baracaldo, segunda.

Doña Amable María Cambeiro López para el Instituto de La Laguna, segunda, procedente del de Mieres, segunda.

Don José Cenozo Martínez, para la Sección Delegada «Guzmán el Bueno», de Madrid, procedente del Instituto «Lopa de Vega», de la misma localidad, tercera.

Doña Antonia Cercós Ramírez, para la Sección Delegada de Burriana, procedente del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, segunda.

Doña Emilia Cobos Mancebo, para el Instituto segundo masculino «Martínez Montañés», de Sevilla, segunda, procedente del de Ecija, primera.

Doña María Angeles Cuello Martinell, para la Sección Delegada femenina «Nervión», de Sevilla procedente de la de Utrera.

Don Joaquín D'Opazo Rodríguez, para el Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid, primera procedente del de Avila, primera.

Doña Ana María Farré Güell, para la Sección Delegada de San Felu de Llobregat, procedente del Instituto de Guernica, primera.

Doña Amparo Florencio Sivianes, para la Sección Delegada de Camas, procedente de la femenina de Huelva.

Doña Angelina Gainza Remol, para la Sección Delegada femenina de Churriana de la Vega, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Luisa Galiana Ocete, para la Sección Delegada femenina «P.º Fuente de San Luis», de Valencia, procedente de la situación de excedencia.

Doña Isabel García Daudén, para el Instituto mixto «Sorrilas», segunda, de Valencia, antes tercero masculino, procedente del de Játiva, segunda.

Doña María Amparo García Garvia, para el Instituto «Montserrat», primera, de Barcelona, procedente del «Ausias March», primera, de la misma localidad.

Doña Elena Laura García Soto, para la Sección Delegada de San Salvador del Valle, procedente del Instituto de Antequera, primera.

Doña Laura Gavilán López, para el Instituto «Boscán», primera, de Barcelona, procedente del de Igualada, primera.

Doña Margarita Giménez Castillo, para la Sección Delegada «Canillas», masculina, de Madrid, procedente del Instituto de Badajoz, masculino, segunda.

Doña María del Carmen Golpe Pérez, para la Sección Delegada de Cornellá, procedente del Instituto de El Ferrol del Caudillo (masculino), segunda.

Doña María Angeles Golvano Herrero para la Sección Delegada de «San Blas», calle Arcos de Jalón, masculina, de Madrid, procedente del Instituto «Juan de Austria», de Barcelona, primera.

Doña María del Carmen Gómez Muñoz para el Instituto masculino Sabadell-Tarasa, primera procedente del femenino de Córdoba, primera.

Doña María del Pilar González Feliu para la Sección Delegada de Villajoyosa, procedente de La Loja.

Doña Ana María González Vicario para la Sección Delegada masculina de San Blas, polígono III de Madrid, procedente del Instituto de Talavera de la Reina, segunda.

Don Alfredo Gonzalo Moreno, para la Sección Delegada de Arnedo, procedente del Instituto de Irún, primera.

Doña Isabel Hernández Sala, para el Instituto de Manresa, primera, procedente del femenino de Palma de Mallorca, primera.

Don Marcos Jiménez Jiménez, para la Sección Delegada de Santafé, procedente del Instituto de Baeza, primera.

Don Ernesto Jiménez Navarro, para la Sección Delegada masculina «Juan de Garay», de Valencia procedente del Instituto femenino de Castellón de la Plana, segunda.

Doña Mercedes López Ficher para el Instituto tercero, masculino, «Francisco de Herrera», de Sevilla, primera, procedente de la Sección Delegada masculina de La Coruña. «B.º Monelos»

Doña María Desamparados Llopis Llombart, para el Instituto de Alcira, primera, procedente del Instituto de Murcia, masculino, segunda.

Doña María del Carmen Marco Salla para la Sección Delegada «B.º Montbau», de Barcelona, procedente del Instituto de Mataró, primera.

Doña Natalia Miguel Prendes, para la Sección Delegada de Gijón, procedente del Instituto de Algeciras, primera.

Don José Montaña Canudas, para la Sección Delegada Bañolas, procedente de la masculina de Basauri.

Doña Ana Moreno Calvo, para el Instituto masculino de Pamplona, segunda, procedente del de Guecho, primera.

Don José María Mutiloa Poza, para el Instituto femenino de San Sebastián, primera, procedente del de Guernica, segunda.

Doña Sofia Navarro Simón, para la Sección Delegada de Valencia «Isabel de Villena», femenina, procedente de la Sección Filial femenina número 5, de la misma localidad.

Doña María Antonia de Olives Mercader para la Sección Delegada femenina de Orcasitas, de Madrid procedente de la situación de excedencia.

Doña Juana María Pérez-Balsera Caballero, para la Sección Delegada femenina «B.º El Pilar», de Madrid, procedente del Instituto de Alcalá de Henares, primera.

Doña María Concepción Finillos Rodríguez, para la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, procedente del Instituto de Guadalajara, primera.

Don Alberto Platero Fernández, para el Instituto femenino de Pontevedra, segunda, procedente del de El Entrego, primera.

Doña María Concepción Pérez Gómez de Tejada, para la Sección Delegada masculina de Málaga procedente del Instituto de Vélez-Málaga, primera.

Doña María Ignacia Ramos Díez para el Instituto de La Estrada, primera, procedente del masculino de Lugo, primera.

Doña Dolores del Pilar Rebellón Sainz para el Instituto de Portugalete, primera, procedente del de Palencia, segunda.

Don David Ruiz González, para la Sección Delegada femenina «B.º Pajaritos», de Valladolid procedente de la situación de excedencia.

Don Jesús Ruiz Lozano, para el Instituto de Alcoy, primera, procedente del femenino de Almería, segunda.

Doña Ana María Sainz Semetier para la Sección Delegada femenina de Lérida, procedente de: Instituto de Calahorra, segunda.

Doña María Pilar Sanjuán Zorio para el Instituto de Albaida, segunda, procedente de la situación de excedencia.

Don Dámaso Sanz Toledano, para el Instituto de Alcalá de Henares, segunda, procedente del de Toledo, segunda.

Doña Julia Serrano Rueda, para la Sección Delegada femenina «El Tardón», segunda, de Sevilla procedente del Instituto femenino de Cádiz, segunda.

Doña María del Carmen Lobrón Elguea para el Instituto de Logroño, segunda, procedente de la situación de supernumeraria.

Doña Elena Sotillos Martínez, para la Sección Delegada de Colmenar Viejo, procedente del Instituto de Toledo, primera.

Doña Josefa Terol Rubiols, para el Instituto «Emperador Carlos», de Barcelona, primera, procedente del de Seo de Urgel, segunda.

Doña Manuela Valiño Bares, para el Instituto de Monforte de Lemos, segunda, procedente de la Sección Delegada de Berja.

Doña María Isabel Véliz Carriá para el Instituto femenino de El Ferrol del Caudillo, primera, procedente de la Sección Delegada de Sanlúcar de Barrameda.

Doña María Paz Vila Pastor, para la Sección Delegada de Carcagente, procedente del Instituto de Albaida, primera.

Doña María Victoria Sáenz Terreros para el Instituto femenino de Burgos, segunda, procedente de masculino de la misma localidad, primera.

Doña Leonor Sanz Pons, para el Instituto de Gandia, primera, procedente del de Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», primera.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de «excedencia», son nombrados por la presente Resolución, tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en las Secciones Delegadas de Agüimes (mixta), Almoradí (mixta), Avilés (masculina), Baena (mixta), Caravaca (mixta), Durango (mixta), Jaralz de la Vera (mixta), La Soiana (mixta), La Unión (mixta), Martorell (mixta), Montefrío (mixta), Munguía (mixta), Murcia (femenina) y Rota (mixta).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que, en virtud de concurso de traslados, se nombra a don Juan Molina Morales Profesor agregado de «Francés» de la Sección Delegada de Enseñanza Media de Churriana de la Vega.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Es-

tado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual) y teniendo en cuenta que para la plaza vacante de Profesor agregado que se indica resulta único peticionario el Profesor agregado que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesor agregado de «Francés» para la Sección Delegada femenina de Churriana de la Vega a don Juan Molina Morales, procedente de la de Berja.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión de su nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 1834/1968, de 11 de julio, por el que se nombra Vocal representante del Ministerio de Hacienda en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don José María Tejera Victory.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Hacienda, a don José María Tejera Victory, Director general de lo Contencioso del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 9 de julio de 1968 por la que se convoca concurso de méritos y elección entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para cubrir la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla de destinos a servir por los funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional la plaza de Jefe provincial de Sanidad de Zaragoza, adscrita al grupo C de la misma, pero a proveer por turno de méritos y elección,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 21 y 22 del Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, ha tenido a bien convocar concurso de méritos y elección entre funcionarios de aquel Cuer-

po para proveer la vacante antes señalada, así como las resultas derivadas de su provisión, siempre y cuando la plaza vacante fuera de las adscritas al mismo grupo C.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias en el Registro General de ese Centro Directivo (plaza de España, 17, Madrid), formuladas conforme se establece en los citados artículos.

Para juzgar el presente concurso se nombrará el correspondiente Tribunal en la forma que fija el repetido Reglamento.

A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.